

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0304-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 124-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado el Oficio N° 0049-2019-UNHEVAL-DRSU, con el cual la Directora de Responsabilidad Social Universitaria informa que según el Proveído N° 1712-2019-UNHEVAL-R, el Rector le remite la invitación al evento *Encuentro Internacional Universitario de Directores de Responsabilidad Social*, organizado por la Universidad Mayor de San Marcos, para el día 18 de marzo de 2019; mencionando la importancia del evento toda vez que permitirá conocer e intercambiar experiencias internacionales de Responsabilidad Social Universitaria basada en los objetivos de desarrollo sostenible. En tal sentido solicita viáticos (1 día) y autorización por comisión de servicio los días 18 y 19 de marzo;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 207-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de Resolución, el Oficio N° 0235-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0043-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1901-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, el 18 de marzo de 2019, a la Dra. CLARA FERNANDEZ PICON, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *Encuentro Internacional Universitario de Directores de Responsabilidad Social*, organizado por la Universidad Mayor de San Marcos; por lo cual se le **OTORGA pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por un (01) día, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración, proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



D. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. KERYELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DRSU-URH
Tesorería-Egresos
SURPyC-SUEyC-File
Archivo

Handwritten signature and stamp of the General Secretary.